



I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ

RUT.: 69.060.800-6

AV. BDO. O'HIGGINS N° 70 PUCHUNCAVÍ

F. (32) 2139600

ORDEN N° 033456

FECHA

09 10 2018

ORDEN DE COMPRA MUNICIPALES

Señor (es) MANUEL GUZMAN ROA RUT.: 08.627.644-5

Dirección POBL. AUGUSTO PINOCHET N°70-6, PUCHUNCAVÍ. Fono/Fax: 9/8197818

Pedido por Departamento de: ALCALDIA

Sirva(n)se despachar (entregar) con cargo a esta Municipalidad lo siguiente:

Cantidad	Descripción	V. Unit.	Total
	SERVICIO DE AMPLIFICACION	222,222	222,222
		SUB-TOTAL	\$ 222,222
		(10%) DESCTO.	\$ 22,222
		TOTAL	\$ 200,000

IVA INCLUIDO

NOTA: D.A. N° 1504 DE FECHA 09.10.2018

A
D
Q
U
I
S
I
C
I
O
N
E

IMPUTACIÓN: Sub..... Item..... Asig.....
FIRMA 5322 19/10
V°B° PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
EXAMINADO
22 OCT 2018
JEFE
UNIDAD DE CONTROL

EDUARDO F. PRADO PEREZ

V°B° UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
ALCALDE

ESTEBAN A. VERGARA VALENCIA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

NOTA: La presente orden queda nula en caso de ser adulterada. Certificamos que la compra arriba detallada está debidamente autorizada por el presupuesto y que existe saldo disponible para el pago de la misma.

Depto. o Proyecto D.A. N° 11 DE FECHA 05.01.2018 FOMENTO Y APOYO A OO.CC. DE LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ

Reglamento de Compras Públicas. Se prohíbe programar compras.

PR